

No Objecion kfW

Estimada Ingridt,

Nos referimos a su Solicitud de No Objeción por medio del correo electrónico con fecha 27 de febrero de 2025 junto al informe de evaluación final correspondiente al proceso de Licitación Pública Internacional del Proyecto de Construcción de la "LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV VILLA HAYES - VILLA REAL – POZO COLORADO - LOMA PLATA Y LA SUBESTACIÓN POZO COLORADO EN 220 KV, EN LA REGIÓN OCCIDENTAL" y al envío del informe adaptado por medio de correo electrónico con fecha 14 de marzo de 2025.

Le informamos que partir del 01.01.2024, las No Objeciones en PDF con firma electrónica podrán ser sustituidas por el KfW por correos electrónicos de No-Objeción.

Nos gustaría subrayar que esto no tiene ninguna repercusión sobre la validez de las No-Objeciones y que todo sigue igual para ustedes.

Por medio de la presente nos complace otorgarles **la NO al informe de evaluación final** para el Proyecto de Construcción de la "LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV VILLA HAYES - VILLA REAL – POZO COLORADO - LOMA PLATA Y LA SUBESTACIÓN POZO COLORADO EN 220 KV, EN LA REGIÓN OCCIDENTAL".

Mucho les agradeceremos remitirnos el Borrador de Contrato y sus anexos para nuestra revisión y aprobación.

Saludos cordiales,

**Tania Moser**  
Gerente Principal de Licitaciones

**Christoph Tagwerker**  
Experto Técnico

KfW Banco de Desarrollo  
Palmengartenstraße 5-9  
60325 Frankfurt / Alemania

[www.kfw.de](http://www.kfw.de)

